SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 0401004040	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)
Documento: 3.851.392-7	Asegurado o Tomador: FERNANDEZ FRANCO, ANGEL JAVIER

Domicilio: CALLE RAMAL YAGUARON PIRAYU Nº 5- BARRIO 1 º DE MAYO

Localidad: YAGUARON - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
02/08/2023	12:00 hs. de 30/06/2023	24:00 hs. de 27/10/2023	120	Gs. 5.000.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, a las Condiciones Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0019 | Según Res.: 514/98 | Fec. 18/12/1998

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 **Tel:** 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/06/2023	300.000
TOTAL		300.000

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Emitido en ASUNCION, 02 de agosto de 2023

CATALINO BERNAL
JEFE SECCIÓN

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 0401004040
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: FERNANDEZ FRANCO, ANGEL JAVIER

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO
DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	NTE		Prima
1	ZELAYA FERNANDEZ, AMADO RAMON	2.500.000	2.500.000	136.364
2	FERNANDEZ CABALLERO, JUAN BERNABE	2.500.000	2.500.000	136.363

DATOS DE LOS ASEGURADOS

Item	Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
1	ALBAÑIL	1.980.293	04-01-1971	ANGEL JAVIER FERNANDEZ FRANCO		
2	ALBAÑIL	2.331.493	11-06-1974	ANGEL JAVIER FERNANDEZ FRANCO		

SEGUROS CHACO S.A. de Seguros y Reaseguros, de conformidad con la solicitud presentada, la que forma parte integrante de este Contrato, mediante el pago del premio de Guaraníes TRESCIENTOS MIL, se compromete al pago de las Indemnizaciones estipuladas a continuación, en los casos de muerte, incapacidad permanente para trabajar, causados por accidente al PERSONAL de ANGEL JAVIER FERNANDEZ FRANCO - ya detallados - en adelante llamado "El Asegurado", única y exclusivamente mientras realicen los trabajos de "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE DOS AULAS DE 5.80 X 6.80 MTS.- EN PLANTA ALTA - CON TECHO DE TEJAS Y ESCALERA DE H° A°, A SER REALIZADO EN LA ESCUELA BASICA N°704 "DEFENSORES DEL CHACO", EN VIRTUD A LA CONTRATACION DIRECTA N°02/2023 - ID N°423.794, Y CONFORME CONTRATO N°02/2023, FIRMADO CON LA MUNICIPALIDAD DE YAGUARON.-